

Consejo de Administración de la Unión Cerrajería
de Mondragón

Muy Sres. nuestros; Con fecha 29 del actual y en la tablilla de anuncios de esta fábrica se ha fijado un cartel anunciando que a partir del día 3 de Enero próximo queda modificado el horario de trabajo debiéndose entrar el personal a las 7 de la mañana y servir la jornada sin interrupción hasta las 12 y de ~~ca~~ 1 1/2 a 6 1/2 de la tarde.

Reunido en Asamblea general convocada por la ~~Asamblea~~ Asociación Obrera para examinar el alcance de esta modificación reconoció por una nimidad que representa sin considerable perjuicio para sus intereses primero y para su salud más tarde, sin que en principio implique ventajas positivas para los intereses de la industria, en consecuencia y por unanimidad la Junta general acordó dirigir a Vds. el presente comunicando rogando les dejen sin efecto la mencionada disposición.

Al propio tiempo nos permitimos recordarles que estamos pendientes de la respuesta de ese Consejo de Administración acerca de las peticiones formuladas en fecha 4 de Octubre cuya resolución esperábamos tener en nuestro poder el día 9 del presente y aprovechamos ~~de~~ la presente oportunidad para rogarles nos comuni-

que en sus resoluciones.

Lo que en cumplimiento de lo acordado tenemos el honor de transmitir a Vds, reiterando sus mas attos ss y q de am

firmas Juan Miguel Sarcio y Fernando Mendicuti

en Mondragón 30 de Diciembre 1915



Por guarda n